

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACION INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, Febrero 05 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 513 /

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol-600-12-P-A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio N° 77, de fecha 29 de enero de 2016, que nombra Secretario Municipal Suplente a Don RUBEN CARLOS MANUEL RODRIGUEZ SANDOVAL, a contar del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2016.

Planillas Descuentos Previsionales y Voluntarios - Pago Remuneraciones mes de Enero de 2016.

DECRETO

**PAGUESE**, a LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICA, la suma de \$ 730.327.= (Seiscientos treinta mil trescientos veintisiete pesos), por concepto de cancelar descuentos Previsionales, voluntarios y tributarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Enero del 2016, del personal Titular, A Contrata y Código del Trabajo, del Departamento de Educación de San Pablo, según el siguiente detalle:

N° DOCUMENTO	INSTITUCION	VALOR
5888085	Fondos Cesantia AFP Cuprum	41.513.=
5888087	Fondo Cesantia AFP Provida	129.687.=
5888080	Fondos Cesantia AFP Cuprum	120.199.=
5888084	Fondos Cesantia AFP Cuprum	128.543.=
5888086	Fondos Cesantia AFP Modelo	11.898.=
5888081	Fondo de Pensiones AFP Capital - Ahorro	1.000.=
5888089	Fondo de Pensiones AFP Provida-Ahorro	5.000.=
5888082	Fondo de Pensiones AFP Cuprum - Ahorro	30.000.=
5888092	CC.AF. (A.Familiar)	122.569.=
5888090	Isapre Vida Trés	31.262.=
5888091	AFP Provida (Nancy Andrade)	88.656.=
5888088	Fondo de Pensiones AFP Provida - Ahorro	20.000.=
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 730.327.=</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

